



# Protocolo Retorno Seguro UPFIM



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## Directorio

Lic. Omar Fayad Meneses  
Gobernador del Estado de Hidalgo

Lic. Atilano R. Rodríguez Pérez  
Titular de la Secretaría de Educación Pública

Dr. Alejandro Efraín Benítez Herrera  
Titular de la Secretaría de Salud

Ing. Juan Benito Ramírez Romero  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Mtro. Pedro Segovia Núñez  
Rector Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

Dra. Julia María Domínguez Soto  
Secretaria Académica

Médico Emmy Janet Curiel Carrasco.  
Jefa del Departamento de Servicios Médicos

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## Protocolo Retorno Seguro UPFIM

1ra. Edición, 2021.

*La elaboración de este protocolo estuvo a cargo de:*

Dra. Julia María Domínguez Soto

Mtra. Yessica Yeimi Granados Orozco

Méd. Cir. Emmy Janet Curiel Carrasco

Mtra. Esmeralda García Maldonado

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## Contenido

Introducción

Propósito, 5

Objetivos, 5

Marco Normativo, 6

Objetivos, 7

Alcance, 8

Siete principios clave para la reapertura de las escuelas, 9

Nueve intervenciones de salud ,9

Cinco momentos, 14

Consideraciones Generales de acuerdo con el Protocolo para un regreso seguro a clases del Gobierno del Estado, 16

Antes de la reanudación de actividades escolares, 17

- a) Diagnóstico inicial de la infraestructura, acceso, red de agua potable y servicios en general, 17
- b) Instalación del Comité de Salud,17
- c) Elaborar lineamientos específicos de actuación,18
- d) Cafetería, 32.

Durante el retorno, 34

Medidas indispensables regulatorias.

XIII. Bibliografía, 49

XIV. Anexos, 52

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## Introducción.

La pandemia global de COVID-19 ha ocasionado una interrupción educativa sin precedentes, afectando a más del 90% de la población mundial de estudiantes. El cierre de las escuelas y las repercusiones socioeconómicas por esta enfermedad en las comunidades y la sociedad en general, también perjudican los sistemas de apoyo y atención de nuestros alumnos, dejándolos más vulnerables ante otras enfermedades, así como expuestos a más posibilidades de sufrir daños socioemocionales.

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM), prepara un protocolo para un retorno seguro, minimizando el riesgo de transmisión del COVID-19 dentro del espacio educativo y así abordar las desigualdades en el aprendizaje y las preocupaciones en cuanto a la protección a la salud.

Las lecciones aprendidas a raíz del cierre de escuelas por el COVID-19, deben considerarse en la preparación ante desastres y situaciones de emergencia para futuros brotes de este virus, junto con otros riesgos específicos del entorno que podrían poner en peligro a los miembros de la comunidad universitaria.

El proceso de reapertura de las escuelas ofrece una oportunidad multisectorial para reconstruir mejor, abordar las desigualdades de género y reforzar la capacidad de recuperación del sistema educativo. Un proceso inclusivo y participativo puede contribuir a llevar a todos los jóvenes a un regreso seguro a la Universidad.

## I. Propósito

El Programa de Retorno Seguro, establece un conjunto de protocolos y lineamientos a adoptar en la Comunidad Universitaria, para el regreso a las actividades académicas y administrativas en modalidad presencial en la UPFIM, que garanticen la seguridad sanitaria según el acuerdo por el que se establecen las sugerencias, recomendaciones generales, lineamientos, procedimientos y prácticas formulados por instancias internacionales, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Nacionales como Lineamientos para un regreso seguro ante la nueva normalidad en tu universidad, Red Mexicana de Universidades Promotoras de Salud, Guía para el Regreso Responsable y Ordenado a las Escuelas ciclo escolar 2021-2022, así como la legislación Estatal vigente, Protocolo para un regreso a clases seguro SSH + SEPH.

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Es importante tomar las medidas de promoción y protección a la salud en favor de nuestros alumnos, docentes, administrativos y personal de apoyo, es decir a nuestra Comunidad Universitaria.

## II. Marco Normativo

En Junio del 2020, la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud consideró necesario realizar los Lineamientos para un regreso seguro ante la nueva normalidad en tu Universidad, el cual aborda la problemática de COVID-19, y busca facilitar el proceso de reincorporación laboral y estudiantil a la nueva normalidad.

El gobierno federal a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de generar estrategias que favorezcan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, puso a disposición en julio del 2020, la “Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante la COVID-19, que plantea una pauta general enunciativa más no limitativa, que puede ser ajustada por cada entidad federativa para el adecuado regreso a clases presenciales. Dicha guía fue actualizada el 20 de abril del 2021.

La normatividad federal implementó la guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas ciclo escolar 2021-2022, el pasado 16 de agosto del 2021, describiendo que para que éste se lleve a cabo se deben considerar:

Siete principios clave para la reapertura de las escuelas

1. Enfoque integrado
2. Participación incluyente
3. Género, inclusión y accesibilidad
4. Comunidad escolar completa
5. Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes
6. Fortalezas
7. No discriminación

Nueve intervenciones de Salud

1. Comité Participativo de Salud Escolar
2. Manos limpias
3. Vacunación del personal educativo
4. Mascarilla obligatoria
5. Sana distancia
6. Optimizar el uso de espacios abiertos

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

7. Suspensión de ceremonias o reuniones
8. Detección temprana de casos y acciones escolares para reducir la propagación de la enfermedad ( 2 escenarios)
9. Apoyo socioemocional para docentes y alumnos.

### Cinco momentos clave

1. Preparativos: coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases.
2. Días previos al inicio: informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela.
3. Primer día de clases: filtros de corresponsabilidad, en casa, en la entrada de la escuela, en el salón de clases y en todas las áreas de la institución.
4. Primera semana de clases: reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar.
5. Resto del ciclo escolar: implementar medidas preventivas, fortalecer los hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente

Al hablar de prevención, debemos recordar la definición planteada por la OMS y que se entiende como el conjunto de medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

Es importante señalar que regresar a las actividades presenciales, no significa que el riesgo haya desaparecido, es una oportunidad de volver a las aulas, con el beneficio de protección de la vacuna y mantener las medidas de bioseguridad para evitar el contagio.

### III. Objetivos

Proporcionar a nuestra Comunidad Universitaria [Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM)], un protocolo de acciones para el retorno seguro parcial y voluntario a la modalidad semipresencial de la Comunidad Educativa, con ello procurar un ambiente lo más seguro posible, minimizando las posibilidades de la propagación del virus SARS-CoV-2 al interior de la institución y con estricto apego a las medidas que determinen las Autoridades Sanitarias y/o Educativas.

Proteger la salud de la Comunidad Universitaria de la UPFIM, a fin de disminuir los riesgos de la transmisión del virus SARS-Cov-2, mediante la implementación de medidas sanitarias para un retorno seguro, ordenado y cauto.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### IV. Alcance

La determinación del retorno seguro a la modalidad semipresencial deberá atender las consideraciones de las Autoridades Educativas y Sanitarias, así como del Semáforo Estatal para la Reactivación Económica.

La UPFIM atenderá los diversos protocolos de salud y se preparará para la verificación de los mismos, los cuales estarán sujetos al visto bueno de las Autoridades Sanitarias y Educativas, y en los que se deberá contar con las condiciones de infraestructura educativa apropiadas.

El regreso a las clases presenciales de manera voluntaria estará sujeto a las consideraciones de las Autoridades Educativas y Sanitarias, lo anterior con la finalidad de dar certeza a la aplicación de los protocolos de salud para la prevención, control, seguimiento y mitigación de los factores que puedan generar la transmisión de la COVID-19, que permita el retorno seguro a las actividades semipresenciales.

Se realizará la verificación del cumplimiento de los protocolos de salud, que comprenderá los siguientes elementos:

Dentro de las acciones a realizar por parte de la institución está la de realizar la difusión pertinente de este Programa acompañada de la capacitación debida, con la finalidad de brindar certeza en la aplicación de los protocolos de salud, situando a la UPFIM como espacio educativo seguro para el retorno a actividades semipresenciales.

Las visitas de verificación sobre la implementación de los protocolos de salud en la Universidad se llevarán a cabo de manera aleatoria (*Anexo. Cédula de supervisión*) por parte de las Autoridades Sanitarias, Educativas o del Comité de Salud Escolar de cada institución. Si existiera incumplimiento de los protocolos de salud, la Autoridad Sanitaria o Educativa, puede decidir cerrar el servicio e invitar al área a que realice el procedimiento nuevamente tal cual se indica en el protocolo. En caso de que esto suceda, se le notificará por escrito al Rector de la institución con copia al Comité de Salud.

Al final de este documento se presentan los formatos que serán utilizados durante cada una de las etapas de supervisión y verificación para el cumplimiento de los requisitos del Protocolo de Retorno Seguro UPFIM a las actividades presenciales o semipresenciales.



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### V. SIETE PRINCIPIOS CLAVE PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS:

1. Enfoque integrado.
2. Participación incluyente
3. Género, inclusión y accesibilidad
4. Comunidad escolar completa
5. Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes
6. Fortalezas
7. No discriminación

### VI. NUEVE INTERVENCIONES DE SALUD

- Comité Participativo de Salud Escolar.

El acta de instalación de la Comisión de Salud del Consejo de Participación Escolar de la UPFIM, fue instalado el día 17 de marzo del 2020, en la Sala de Juntas de la Agenda 2030.

Se anexa acta de instalación del mismo en el siguiente enlace drive:

[https://drive.google.com/file/d/1ESGuOshR\\_9YjQZFjXFNu7ZVCCkIBtLU/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ESGuOshR_9YjQZFjXFNu7ZVCCkIBtLU/view?usp=sharing)

#### 1.1. Relación Escuela- Centros de Salud locales

El medio de contacto inicial con la Coordinadora Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica es vía telefónica

Las Autoridades Educativas deberán realizar la canalización y notificación de casos sospechosos o confirmados a la coordinación médica municipal, jurisdicción sanitaria VII. o canalización a clínica de derechohabencia.

Se realiza capacitación del retorno seguro a clases por parte de la Jurisdicción Sanitaria No. VII por sala virtual y transmitida por la página oficial de facebook live UPFIM.

Se anexa directorio para realizar las notificaciones pertinentes.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-9mfAQIrFAWtyIGRvjrHlo3ro0zlWVviQ?usp=sharing>

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### 1.2. Jornadas de limpieza

- a) La jornada de limpieza previa a la reanudación de clases presenciales, Se efectúa el día 16 de octubre 2021
- b) Jornadas periódicas de limpieza y general de la escuela, se recomienda el último viernes de los meses pares.
- c) Limpieza diaria en la escuela. Se realiza la limpieza y desinfección diaria con el personal de servicios generales y limpieza, según rol establecido.
- d) Limpieza diaria en el salón de clases, oficina.  
Se fomenta que además de la limpieza y desinfección por parte del personal de servicios generales; los alumnos y personal usuario de las instalaciones y equipos, se aseguren de que su lugar de trabajo se encuentre limpio, esto a fin de que cada uno desinfecte su área de trabajo antes de iniciar y después de finalizar las actividades diarias, como un rutina saludable que además incentive la participación del alumnado en prácticas de higiene.
- e) Ventilación: se mantendrán ventilados los salones, abriendo puertas y ventanas y permitiendo la entrada de luz del sol

1.3. Filtros de corresponsabilidad, se requieren los 3 filtros: familiar, entrada a la institución y salón de clases u oficina.

- **Manos limpias.**

Mantener las manos limpias es una forma de protegerse y proteger a los demás, ya que cuando el virus SARS-CoV-2 llega a las manos de una persona y este no es eliminado a través del lavado adecuado con agua y jabón, o con solución de alcohol gel al 70% puede transferirse de una persona a otra. Es por ello que el lavado de manos debe ser considerado una práctica frecuente durante la jornada escolar, para prevenir este y otro tipo de enfermedades en la comunidad universitaria.

Se tiene previsto la disponibilidad de:

- Agua y jabón o solución de alcohol gel.
- Toallas de papel para el secado de manos.
- Depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico.

Se colocan carteles en todos los lavabos de la institución así como en los canales de comunicación como lo son; las páginas oficiales UPFIM y la de servicios médicos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1lfGILC70Jt8scL1qH8kK8ukA69zTlgt8?usp=sharing>

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- **Vacunación del personal educativo**

La institución debe contar con evidencias de vacunación, las cuales consisten en los comprobantes individuales de la aplicación de las dosis de la vacuna, siendo para los docentes y personal administrativo una actividad obligatoria.

Los comprobantes se encuentran almacenados en esta unidad drive del personal.

[https://drive.google.com/drive/folders/1helm2wkggPVITKEFaTZp-sT\\_wtwBclzN9T4XjgNTbzc7NevbWpiDCTy4\\_HZOgehB9iAcdk0g?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1helm2wkggPVITKEFaTZp-sT_wtwBclzN9T4XjgNTbzc7NevbWpiDCTy4_HZOgehB9iAcdk0g?usp=sharing)

En el caso de los alumnos, quienes no hayan recibido la aplicación de la vacuna deberán permanecer en clases virtuales.

Para que los estudiantes puedan acudir a clases presenciales, deberán contar con al menos la primera dosis de la vacuna, siendo ideal que cuenten con el esquema completo de acuerdo al tipo de biológico aplicado.

Se comparte el drive de comprobantes de vacunación de alumnos vacunados.

[https://drive.google.com/drive/folders/1GbpHEPX36vOKSO5\\_oaYFd2te8GDCnSzjd38t8dZAoIMpVN2tAaJXZ-G47Cz9UIDYdev9HHLZ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1GbpHEPX36vOKSO5_oaYFd2te8GDCnSzjd38t8dZAoIMpVN2tAaJXZ-G47Cz9UIDYdev9HHLZ?usp=sharing)

- **Cubre bocas obligatorio.**

Los miembros de la comunidad escolar deberán utilizar cubrebocas al ingreso al inmueble, durante su permanencia en el mismo y hasta salir de las instalaciones, deberán colocarlo y retirarlo sólo en los casos que se requiera, aplicando las medidas de higiene recomendadas y usándolo de manera correcta, cubriendo nariz y boca todo el tiempo.

El alumnado debe llevar un cubrebocas de repuesto, para cambiarlo durante la jornada escolar.

Las medidas de protección no sólo deberán aplicarse en el interior de la escuela, empleándose también en el transcurso del traslado del hogar a la universidad y de regreso.

No se debe sustituir el cubrebocas por careta, protectores faciales o lentes protectores ya que no son eficaces para proteger a la persona que los porta ni a las personas que la rodean.

Se colocan carteles con información del uso adecuado del cubrebocas y medidas de protección en todos los lavabos de la institución, así como en los canales de comunicación como las páginas oficiales de la UPFIM y la de servicios médicos.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Importante: El cubrebocas con válvulas de respiración o ventilación no está permitido, ya que el orificio presente en el material podría permitir que las gotas de saliva salgan y lleguen a otras personas.

[https://drive.google.com/drive/folders/14ePO1qqKhWZp\\_f9yiIPT6uZzvzYxtchS?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/14ePO1qqKhWZp_f9yiIPT6uZzvzYxtchS?usp=sharing)

- **Sana distancia.**

Una de las medidas básicas para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una **sana distancia** entre las personas por lo que es necesario:

- a. Habilitar con filtro sanitario todos los ingresos al plantel, organizar la circulación peatonal para evitar aglomeraciones de personas en entradas y salidas del plantel educativo.
- b. Reorganizar el salón de clases, colocando los asientos de los estudiantes a una distancia de 1.5 metros hacia sus cuatro lados. Esta medida deberá aplicarse también en los espacios destinados para personal docente y administrativo de la escuela.
- c. Maximizar el uso de espacios abiertos y establecer un receso fuera del salón de clases cada 50 minutos;
- d. En el caso de que el número de integrantes por grupo impida una sana distancia, se deberán de alternar los días de asistencia en grupos con un adecuado número de estudiantes para atender esta medida sanitaria.

Liga de evidencias.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OSYJsf1mrjxn7nvBqFg3fOIlDykovvN0?usp=sharing>

- **Optimizar el uso de espacios abiertos**

- a. Señalizar el sentido del tránsito de los espacios comunes.  
El personal del área correspondiente será responsable de colocar la señalética adecuada en su área de trabajo.
- b. Ante la falta de espacios, procurar acondicionar instalaciones temporales al aire libre.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- c. Durante las sesiones del área de Cultura y Deporte se recomienda Realizar el lavado de manos antes y después de las actividades
  - Evitar el contacto físico, siempre procurando mantener la sana distancia.
  - Realizar la limpieza de los materiales didácticos que se utilicen.

- **Suspensión de ceremonias o reuniones.**

En todo momento se debe mantener la sana distancia dentro de las instalaciones y procurar en todo momento un aforo que garantice la sana distancia.

No está permitido realizar eventos presenciales masivos.

Eventos con un aforo no mayor de 50 personas.

- **Detección temprana de casos y acciones escolares para reducir la propagación de la enfermedad ( 2 escenarios).**

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2
Sin casos sospechosos o confirmados de enfermedad por COVID-19 en la escuela.	Ante caso sospechoso y/o confirmado de COVID-19 en la escuela.
	<p><b>Notificación a autoridades educativas y sanitarias.</b></p> <p>Se da seguimiento de casos, debe estar atento a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 21 días posteriores al contacto con el alumno o docente sospechoso; si presentan síntomas sí deberán aislarse en su domicilio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lavado de manos, uso de cubreboca.</li> <li>● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza del salón y la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lavado de manos, uso de cubreboca.</li> <li>● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza del salón y la escuela.</li> </ul>

Sana distancia (1.5 m) en aulas y otros espacios escolares.	Sana distancia (1.5 m) en aulas y otros espacios escolares.
Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.	Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.
	Notificación a la autoridad sanitaria jurisdiccional de casos sospechosos y/o brote

Notificación a las autoridades sanitarias jurisdiccionales de casos sospechosos y/o brote.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-9mfAQIrFAWtyIGRvjrHlo3ro0zIwViQ?usp=sharing>

- **Apoyo socioemocional para docentes y alumnos.**

### Atención socioemocional para el Retorno Seguro

Área encargada: Psicología

Temporalidad Permanente

#### a) Fase “Antes”

- Garantizar que exista difusión de la información sobre: Cuidados que disminuyan los riesgos de contagio como parte del cuidado de la salud mental, educación emocional sobre el manejo del miedo y el pánico, fomento del distanciamiento físico, pero no del emocional, ofreciendo opciones para continuar los vínculos amorosos; por ejemplo, con el uso de la tecnología.
- Informar y difundir sobre los servicios de atención a la salud mental (brigadas comunitarias y de atención primaria a la salud, unidades de intervención en crisis y apoyo psicológico, servicios de enlace en hospitales generales).

#### b) Fase “Durante”

- Evaluar y dar respuesta flexible a las necesidades psicosociales de la comunidad según la evolución de la pandemia.
- Garantizar que exista difusión de información sobre: medidas de cuidado de salud mental durante periodos prolongados en casa, prevención de factores de riesgo (efectos psicológicos de pasar tiempos prolongados en casa, problemas que puedan surgir por la convivencia continua, violencias, aumento en el consumo de sustancias).
- Estrategias de afrontamiento (manejo de estrés, apoyo emocional, difusión de servicios de apoyo psicológico). Medidas de prevención del estigma y la discriminación.
- Brindar apoyo emocional e intervención en crisis a través del Área de Psicología de manera presencial, vía telefónica o medios digitales.
- Asegurar la atención psicológica dentro de la universidad a las personas y si es necesario canalizarlo a instancias o institutos especializados de acuerdo con

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- sus necesidades.

### c) Fase “Después”

- Enviar informe de Atención Psicológica semanal a Secretaría Académica.
- Enviar respuesta a Solicitud de Canalización del alumnado atendido al Tutor (a) con sus recomendaciones.
- Monitoreo único de las personas canalizadas a instancias o institutos especializados.

### CINCO MOMENTOS CLAVE

- Preparativos: coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases.
- Días previos al inicio: informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela.
- Primer día de clases: filtros de corresponsabilidad, en casa, en el acceso a la universidad, en el salón de clases y en todas las áreas de la institución.
- Primera semana de clases: reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar.
- Resto del ciclo escolar: implementar medidas preventivas, fortalecer los hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

5 Momentos clave		9 Intervenciones
01	<b>PREPARATIVOS</b> Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases	<b>PRIMERA INTERVENCIÓN</b> Comités Participativos de Salud Escolar a) Relación Escuela - Centros de Salud Local b) Jornadas de limpieza y periódicas en la escuela: limpieza y/o de instalaciones, equipo y materiales didácticos c) Filtros de corresponsabilidad <b>SEGUNDA INTERVENCIÓN</b> Manos limpias <b>TERCERA INTERVENCIÓN</b> Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo
	<b>DÍAS PREVIOS AL INICIO</b> Informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela	
03	<b>PRIMER DÍA DE CLASES</b> <b>Filtros de corresponsabilidad: familiar, escolar y salónde clases</b>	<b>PRIMERA INTERVENCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comités Participativos de Salud Escolar</li> <li>Filtros de corresponsabilidad</li> </ul> <b>CUARTA INTERVENCIÓN</b> Cubrebocas obligatorio <b>QUINTA INTERVENCIÓN</b> Sana distancia <b>OCTAVA INTERVENCIÓN</b> Detección temprana. Escenarios de actuación ante casos de COVID-19 <b>NOVENA INTERVENCIÓN</b> Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes
	<b>PRIMERA SEMANA DE CLASES</b>	
		<b>SEXTA INTERVENCIÓN</b> Optimizar el uso de espacios abiertos  <b>NOVENA INTERVENCIÓN</b>



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

5 Momentos clave		9 Intervenciones
04	Reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar	Apoyo socioemocional para docentes y alumnos
05	<b>RESTO DEL CICLO ESCOLAR</b> Implementar medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente	<b>PRIMERA INTERVENCIÓN</b> Comités Participativos de Salud Escolar. <b>a)</b> Relación Escuela- Centros de Salud Local <b>b)</b> Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza de instalaciones, equipo y materiales didácticos. <b>c)</b> Filtros de corresponsabilidad  <b>NOVENA INTERVENCIÓN</b> Apoyo socioemocional para docentes y

### VII. Consideraciones generales de acuerdo con el Protocolo para un regreso a clases seguro.

#### *Antes de la reanudación de actividades.*

- a) **Secretaría de Salud de Hidalgo.**  
Capacitación, Supervisión, Intervención.
- b) **Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.**
  - Capacitación, se verificará que el total del personal docente y administrativo cuente con la capacitación sobre regreso seguro y medidas de bioseguridad, entre otros temas de importancia como el Síndrome Inflamatorio Multisistémico Pediátrico y del adulto. En este punto existen diversas opciones, importante recordar que se debe contar con la evidencia de la capacitación, que será requerida en los planteles.
  - Supervisión, mantener la asistencia constante en los planteles educativos para verificar el cumplimiento de los lineamientos.
  - Notificación inmediata y obligatoria de casos y brotes

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### c) Institución Educativa.

#### Antes de la reanudación de actividades.

#### a. Diagnóstico inicial de la infraestructura, acceso, red de agua potable y servicios en general.

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero está ubicada en carretera Tepatepec-San Juan Tapa, Km2, Francisco. I. Madero en el Valle del Mezquital, es una institución que se encuentra abierta al público general, la accesibilidad es libre puesto que no existe barda perimetral que la acordone. Sin embargo, se delimitarán los accesos, realizando concientización de respetar las entradas y salidas establecidas ya que son un punto de control y vulnerabilidad para la institución.

En cuanto a su infraestructura la UPFIM cuenta con 72 aulas, 11 talleres, 32 laboratorios, 100 oficinas, 2 auditorios, 3 audiovisuales, 1 Biblioteca, además de 18 casas huésped para intercambio académico los cuales cuentan con una adecuada ventilación natural y la Unidad Deportiva,

La UPFIM tiene una red de agua potable en todas las instalaciones, además de 2 cisternas de agua potable en las áreas de biblioteca y edificio de Unidad de Docencia, en los edificios C, D e I se cuenta con 4 tinacos en cada edificio, el edificio de laboratorio pesado cuenta con 2 tinacos, el resto de los edificios se encuentran conectados a la red general de agua potable. Hay 29 lavamanos para mujeres y 29 para hombres los cuales serán indispensables para llevar a cabo la medida sanitaria del lavado de manos..

Con respecto a los servicios básicos en general, la UPFIM cuenta con los servicios de: drenaje, luz, agua, servicios fundamentales para mantener el saneamiento del medio en buenas condiciones, así como servicio telefónico e internet en la totalidad de la infraestructura, esto nos permitirá estar comunicados para cualquier emergencia de casos o contactos, y nos ayudará en la difusión y promoción a la salud.

#### Tamaño de centro de trabajo

La Universidad Politécnica de Francisco I Madero, se encuentra clasificada según el tamaño de unidad económica por sector y número de personas trabajadoras de la siguiente manera:

Tamaño: Grande

Sector: Servicios Educativos

Se anexa documento de la capacidad instalada en UPFIM.

[https://drive.google.com/drive/folders/1ZmNYR9rMmO\\_xcr5xS6nYxqqMatunQeq8?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1ZmNYR9rMmO_xcr5xS6nYxqqMatunQeq8?usp=sharing)

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- b. Instalar el Comité Universitario de Seguridad Sanitaria, que tiene como objetivo impulsar y posicionar las acciones de Promoción de la Salud para la prevención de enfermedades desde el ámbito educativo en cada una de las instituciones de Educación Superior.  
Deberá Ser encabezado por la autoridad educativa con la participación del personal docente, médico y representantes de alumnos.**

El acta de instalación de la comisión de salud del consejo de participación escolar de la UPFIM, fue instalado el día 17 de marzo del 2020, en la Sala de Juntas de la Agenda 2030.

Se anexa acta de instalación del mismo en el siguiente enlace drive:

[https://drive.google.com/file/d/1ESGuOshR\\_9YjQZFjXFNu7ZVCCkIBtLU/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ESGuOshR_9YjQZFjXFNu7ZVCCkIBtLU/view?usp=sharing)

**c. Elaborar lineamientos específicos de actuación:**

**i. Accesos y salidas de las instituciones educativas**

Las personas integrantes de la comunidad universitaria de la UPFIM que deseen ingresar a las instalaciones deberán hacer un registro en una plataforma, dicho registro se realizará en coordinación con el área de informática, en donde se indicarán el día, el horario e información académica o actividad a cubrir, así como una breve encuesta de salud para el acceso a las instalaciones.

El Comité de salud establecerá un proceso para la supervisión de la encuesta de salud realizada en línea.

La plataforma emitirá un código QR indicando el día en que la persona ingresará a las instalaciones, así como el status para el acceso con base en los resultados del cuestionario de salud realizado previamente en línea, con los posibles estatus:

- **Verde:** Sin restricción puedes ingresar a las instalaciones de la Universidad. (No se ha tenido contacto con personas contagiadas ni ha presentado síntomas de la enfermedad).
- **Naranja:** Restringir el acceso. (Se tuvo algún síntoma o estuvo cerca de personas ~~contagiadas~~).
- **Rojo:** Restringir el acceso. (Solicitar a la persona que permanezca 14 días aislada en casa y que busque opinión médica sobre un posible contagio).

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

En el supuesto que alguien que desee ingresar no haya podido realizar su registro en línea, la UPFIM deberán poner a disposición en las puertas de acceso peatonal una mesa de registro provisional para que las personas contesten el formulario respectivo, y la persona designada determine el status para el ingreso conforme a los resultados de las respuestas

Sólo se dará acceso a las instalaciones a las personas que muestren su comprobante QR verde, para el ingreso o el pase otorgado por la mesa de registro provisional (solo para visitas).

En el registro debe aceptar estar de acuerdo con el consentimiento informado para el ingreso a las instalaciones de manera voluntaria y acatándose al protocolo de retorno seguro dando aceptar en el registro de la página de UPFIM de Retorno seguro, cabe hacer mención que al ingresar con su identificación electrónica a la Universidad se da por hecho que acepta y realiza la firma del consentimiento informado en el cual expresa estar de acuerdo.

### *a) Protocolo de ingreso a las instalaciones*

Con el objeto de verificar que las personas que ingresen a las instalaciones no representen un riesgo de contagio para el resto de la comunidad educativa, se recomienda implementar un control de acceso con filtros sanitarios, conforme a lo siguiente:

- Establecer una persona encargada del filtro sanitario en cada una de las puertas de acceso de la institución.
- Se designan 3 filtros sanitarios en los principales accesos de la institución. Atendidos por personal de vigilancia, personal de apoyo de dirección académica y el tercer acceso se determinará de acuerdo al rol propuesto.
- La persona encargada del filtro de ingreso deberá: tomar la temperatura, aplicar alcohol en gel al 60 - 70 % y supervisar que se cumpla con la sana distancia y que porten equipo de protección personal.
- Proveer a la persona encargada del filtro sanitario el equipo de protección necesario para su uso personal: cubrebocas, careta, guantes, alcohol en gel al 60 - 70 %.
- Proveer a la persona encargada los insumos necesarios para realizar el filtro sanitario: alcohol en gel al 60 - 70%, sanitizante, sanitas, cubre bocas y termómetro digital.
- La institución deberá contar con estaciones de limpieza cerca de los lugares asignados para el desarrollo de las actividades, los cuales deberán contar con alcohol en gel al 60 - 70 % y desinfectante de objetos.

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## Salidas.

Estas se limitarán a tres salidas, es decir por cada filtro habrá una zona de acceso y otra de salida.

1. Filtro 1. Acceso principal al casco y salones de clases.
2. Filtro 2. Edificio de docencia y sus alrededores
3. Filtro 3. Edificio de salones e investigación

## ii. De limpieza y desinfección.

Se establece un programa de limpieza y desinfección útil, adaptable a las necesidades de la UPFIM, el cual deberá ser cumplido y supervisado para lograr su objetivo.

La limpieza rutinaria con agua y jabón reduce la cantidad de virus presentes sobre las superficies y objetos, disminuye el riesgo de transmisión por contacto. Ésta se refiere a la eliminación de suciedad, incluidos los gérmenes de las superficies. Limpiar no los mata, pero al retirarlos mecánicamente, disminuye su número y, por lo tanto, cualquier riesgo de propagación del virus.

Para la desinfección se utilizan productos accesibles como el cloro o dilución de cloro comercial (20 ml diluidos en 900 ml de agua) o el alcohol en gel al 60-70% para las superficies donde no se pueda ocupar cloro y dejar secar libremente al menos por un minuto, no retirar antes.

Este es el proceso que funciona mediante el uso de productos químicos para eliminar gérmenes de las superficies. Se pretende eliminar los gérmenes que quedan en la superficie después de la limpieza, reduciendo aún más el riesgo de propagación del virus, en este contexto, la Secretaría de Salud del Estado recomienda limpiar primero y desinfectar después.

Para la limpieza y desinfección de los espacios de la Universidad se cuenta con 20 trabajadores de Servicios Generales encargados de la limpieza y desinfección, el personal dispone de equipo de protección personal según su labor, se capacitó al personal de limpieza en el uso de estos equipos para realizar las actividades de limpieza y desinfección.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Se recomiendan los siguientes pasos a seguir para la limpieza y desinfección:

**a) *Identificar muebles e inmuebles que deberán ser limpiados diariamente.***

- Áreas de alto tránsito (ejemplo: salones de clase, pasillos, recepción, auditorios, salas, oficinas administrativas, módulos de atención, laboratorios, talleres y todos aquéllos habilitados para el retorno).
- Sanitarios (3 veces al día o las veces que sean necesarias).
- Objetos y superficies como: pisos, paredes, ventanas, mesas, sillas, escritorios, mostradores, puertas, vitrinas, máquinas expendedoras, estantes, herramientas, teléfono, papeleras, entre otros.

**b) *Determinar lo que debe desinfectarse al inicio, durante y al final de la jornada.***

Dispositivos y objetos de uso frecuente por el tacto de distintas personas como: interruptores de luz, manijas y pomos de puertas, computadoras, equipos de talleres y laboratorios, pasamanos, terminales de pantallas táctiles, máquinas expendedoras, entre otros.

**c) *De los materiales e insumos.***

- Disponibilidad de productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado (EPP) para cada limpiador y desinfectante.
- Los materiales indispensables son: guantes de goma, bata institucional de tela lavable y zapato cerrado con suela antiderrapante.
- Dotar en cada una de las aulas, talleres, laboratorios y centros de cómputo de alcohol en gel al 60 - 70 % para uso de los estudiantes y docentes, de toallas sanitizantes para la limpieza de los espacios de trabajo o sanitas y solución para desinfectar..

**d) *Implementar.***

- La limpieza de las superficies visiblemente sucias con agua y jabón y antes dedesinfectarlas.
- Seguir siempre las instrucciones del fabricante para un uso correcto de cada producto.
- La ventilación adecuada del lugar donde se realiza la desinfección.
- Ocupar sólo la cantidad recomendada de producto y no mezclarlos.
- Bitácoras de control de limpieza y desinfección para las áreas.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

e) **Sistematizar y supervisar.**

Las rutinas de limpieza y desinfección a través del llenado de bitácoras diarias de control.

f) **Fortalecer:**

El lavado de manos (no olvidar hacerlo después de retirar el equipo de protección personal).

El uso del cubrebocas.

Guardar la sana distancia.

Evitar los espacios concurridos y tocar superficies de contacto frecuente

g) **Aislamiento temporal de objetos (devolución de mercancía, préstamo o materiales y archivos) (Almacén y Oficina de Archivo):**

Es importante recordar la permanencia aproximada de SARS-Cov-2 depende del tipo de superficie:

- 72 horas en plástico
- 48 horas en acero inoxidable
- 24 horas en cartón
- 4 horas el cobre

Para los departamentos que cuentan con el servicio de devoluciones, así como archivos; el aislamiento de mercancías o material documental es el mejor método para la inactivación del virus.

- El tiempo recomendado para el aislamiento es de 72 horas.
- Se debe usar cubrebocas y lavar o desinfectar constantemente las manos antes, durante y al finalizar el procedimiento.
- Elegir un área específica para el aislamiento, preferentemente iluminada con luz solar y lo mejor ventilada posible, lejos de mercancía nueva, libros o material documental que no ha sido prestado, y con señalización de “**acceso restringido**” *Anexo*.
- Destinar cajas de cartón o estantes para colocar los objetos en aislamiento.
- Implementar un registro de control con los siguientes datos: fecha de inicio y final del aislamiento *Anexo 5*.
- No revolver objetos con distintas fechas de aislamiento.
- Una vez transcurridas las 72 horas, los objetos puestos en aislamiento, serán seguros para su reutilización.
- Este procedimiento debe ser realizado con cada objeto que haya sido devuelto.

h) **Técnica del triple balde (cubeta) y manejo de residuos sólidos:**

Consiste en el uso de tres cubetas y tres trapos o jergas distintos para los siguientes momentos:

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

**Enjabonar:** agua, jabón y trapo para limpieza.

**Enjuagar y secar:** agua y trapo limpio para retirar el agua sucia y secar.

**Desinfectar:** prepara la dilución de cloro recomendada, asegura haber retirado todos los residuos jabonosos y procede a pasar el tercer trapo humedecido con la solución.

El manejo de residuos sólidos urbanos: papel, pañuelos, cubrebocas se deben colocar en un bote con tapa y pedal exclusivo para este tipo de residuos y etiquetado con la leyenda “RESIDUOS PELIGROSOS”.

Disminuir el uso de bolsas y empaques desechables.

Es deseable contar con un letrero de doble cara que se pueda pegar en cada espacio, **por una cara con la leyenda “Espacio en proceso de sanitización” y por la otra “Espacio sanitizado”**. Esto con la finalidad de que sirva de referencia para que el personal de limpieza sepa cuando debe proceder a la sanitización y que los usuarios se enteren si el espacio es seguro para ser utilizado.

Se anexa evidencias fotográficas de capacitación y lista de asistencia

### iii. Para el uso de espacios comunes

#### a) *Recomendaciones generales.*

- Se procurará realizar los trámites a distancia.
- El personal docente y administrativo deberán portar en todo momento el cubrebocas en cualquier espacio al interior de la institución.
- El área que presta atención de forma presencial, deberá contar con una barra de separación física con el usuario de manera sugerente.
- Identificar las áreas administrativas que requieren servicios presenciales y tienen mayor riesgo de contacto.
  - Servicios escolares: constancias, títulos, etc.
  - Servicios administrativos: comprobantes de pago, etc.
  - Servicios Médicos
  - Vinculación/becas.
  - Subdirección académica.
- Priorizar áreas de atención directa a estudiantes para que en la manera de lo posible se pueda contar con barreras de separación física.



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### b) *Protocolo a seguir para el personal administrativo*

- Uso de alcohol en gel al 60 - 70 %, cubrebocas y mascarilla.
- Atender solamente una persona dentro del espacio físico.
- Duración máxima de estancia de 15 minutos por usuario.
- El trámite deberá ser atendido el mismo día de la solicitud para evitar el regreso del usuario.
- Una vez que se haya llevado a cabo la limpieza y la sanitización, se recomienda utilizar un cartel de doble cara con las leyendas “Espacio Sanitizado” y “Espacio en proceso de Sanitización”, con la finalidad de ilustrar a la comunidad educativa que se trata de un espacio seguro para llevar a cabo las actividades.

### c) *Protocolo a seguir para el personal docente.*

- Utilizar cubrebocas y mascarilla dentro del aula.
- Cada docente deberá contar con su herramienta de trabajo (borrador, computadora, marcadores, etc.) procurando evitar el compartirlos con otros docentes.
- Evitar actividades que propicien el contacto físico con los estudiantes.
- En la medida de lo posible, evitar la entrega de trabajos, tareas, investigaciones, etcétera, en medio físico.

## iv. Monitorio de salud de la comunidad educativa

### *Identificación de personal y alumnos con comorbilidades*

Como parte de las actividades del Programa Universidad Saludable se llevó a cabo la Semana de la Salud Virtual 2021, del 19 al 28 de abril del 2021, realizándose en la sala virtual de servicios médicos, dirigida a toda la comunidad universitaria. La semana de la salud tiene como objetivo realizar acciones preventivas integrales a favor de la comunidad universitaria. Las actividades a realizar son: trámite de alta a clínica y trámite de Cartilla Nacional de Salud, así como conferencias de salud, detección de factores de riesgo de vulnerabilidad para complicación de COVID-19.

La participación de la semana de la salud el 60% fueron femeninos y el 40% masculinos, las carreras que se observaron con mayor participación fue Ing. Financiera, Ing. Sistemas Computacionales, Ing. Producción Animal e Ing. Energía.

El personal docente tuvo una participación del 81%, 9.4% personal administrativo, 6.3% personal directivo y 3.1% personal de apoyo.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Como parte de las actividades de la Semana de Salud 2021, se realizó un cuestionario de factores de riesgo de vulnerabilidad para complicación por COVID-19, mostrando un total del 55.7% de la comunidad universitaria muestra un factor de riesgo de complicación, dentro de los principales factores son el sobre peso, obesidad y enfermedades crónico degenerativas.

### *Identificación de alumnos y personal vacunado con esquema completo*

Se realiza formulario y se comparten las direcciones de drive de los comprobantes de los mismos.

La institución debe contar con evidencia de vacunación, la cual consiste en el comprobante individual, para los docentes y personal administrativo es una actividad obligatoria.

Los comprobantes se encuentran almacenados en esta unidad drive del personal.

[https://drive.google.com/drive/folders/1helm2wkggPVITKEFaTZp-sT\\_wtwBclzN9T4XjgNTbzc7NevbWpiDCTy4\\_HZOgehB9iAcdk0g?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1helm2wkggPVITKEFaTZp-sT_wtwBclzN9T4XjgNTbzc7NevbWpiDCTy4_HZOgehB9iAcdk0g?usp=sharing)

En el caso de los alumnos, quienes no se hayan aplicado la vacuna deberán permanecer en clases virtuales.

Para acudir a clases presenciales la primera dosis en los alumnos es necesaria, siendo ideal que cuenten con esquema completo, de acuerdo al tipo de biológico aplicado.

Se comparte el drive de comprobantes de vacunación de alumnos vacunados.

[https://drive.google.com/drive/folders/1GbpHEPX36vOKSO5\\_oaYFd2te8GDCnSzjd38t8dZAoIMpVN2tAaJXZ-G47Cz9UIDYdev9HHLZ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1GbpHEPX36vOKSO5_oaYFd2te8GDCnSzjd38t8dZAoIMpVN2tAaJXZ-G47Cz9UIDYdev9HHLZ?usp=sharing)

### *Realizar triage en los filtros*

Es un método que nos ayuda a organizar la atención de las personas según los recursos existentes y necesidades de cada individuo, en este caso nos ayuda a clasificar pacientes sanos o pacientes con signos y síntomas respiratorios.

## v. Para el manejo de contactos y casos

### Protocolo de actuación ante casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

#### a) Procedimiento de casos positivos confirmados.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

La Institución promoverá de manera continua el respeto, inclusión, solidaridad y apoyo comunitario hacia las personas sospechosas de contagio o confirmadas, con la finalidad de que sus derechos humanos sean respetados y por lo tanto su trato sea justo ante cualquier circunstancia que se presentara.

Las siguientes recomendaciones le ayudarán en el rastreo y plan de acción para el seguimiento de los casos COVID-19, que se presenten en la Institución.

### *¿Qué pasa si un estudiante o personal administrativo dio positivo a COVID-19?*

El Comité de Salud Escolar dará seguimiento a los casos de COVID-19, quien se pondrá en contacto con el grupo de estudiantes, profesores o administrativos con los que tuvo contacto cercano, para informarles el caso de COVID-19 detectado y proceder al seguimiento de contactos.

El Comité Participativo de Salud Escolar deberá notificar a las personas que tuvieron contacto con un caso positivo a COVID-19 evitando en todo momento hacer uso de referencias personales de la persona contagiada, respetando la privacidad de datos.

### *Pasos a seguir por parte de la institución.*

1. Verificar los reportes de registro diario de las personas que ingresaron a las instalaciones, para identificar los grupos de personas con quién tuvo contacto el caso positivo de COVID-19.
2. Ponerse en contacto con todos los estudiantes/docentes/administrativos que tuvieron contacto directo con el caso positivo a través de teléfono, Whats App, Facebook, correo electrónico o cualquier otro medio digital para informarles que han estado en contacto con un caso positivo.
3. Enviar a cuarentena al caso confirmado como positivo para continuar sus actividades a distancia.
4. Todo el grupo en donde se detectó el caso confirmado como positivo se enviará a cuarentena y continuará sus actividades a la distancia, atendiendo a las indicaciones que emita el Comité de Salud.
5. Se notificará a la Jurisdicción Sanitaria No. VII de Actopan, a la Coordinadora Jurisdiccional Vigilancia Epidemiológica, y a la Coordinación de Salud Municipal.

Ver directorio de salud y realizar el documento de notificación de caso y/o brote.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

<https://drive.google.com/drive/folders/1-9mfAQIrFAWtyIGRvjrHlo3ro0zlWViQ?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1eOtD9rFE6UmLjBHy14oYtEBC8FTQj49P?usp=sharing>

*Pasos a seguir para la notificación a estudiantes, profesores o personal administrativo.*

1. La notificación deberá ser estrictamente confidencial, evitando proporcionar información personal y médica con la que pueda contar debido al cargo que ocupa.
2. Preguntar por estado general de salud si presenta fiebre, tos, dolor muscular, dificultad de respirar, diarrea, falta de olfato, pérdida de sentido de gusto.
3. Si el caso es grave instruirle que acuda inmediatamente al IMSS o clínica de derechohabencia.
4. Si el caso es leve indicarle que debe permanecer en cuarentena al menos 14 días, evitar tener contacto especialmente con adultos mayores y personas que presenten alguna comorbilidad.
5. Llamar inmediatamente al teléfono **911** si presenta problemas para respirar.
6. Registrará el Departamento de Servicios Médicos en el listado de casos COVID-2019 UPFIM, y Casos COVID-19 por género UPFIM.
7. Se notificará a la Jurisdicción Sanitaria No. VII Actopan, a la Coordinadora Jurisdiccional Vigilancia Epidemiológica y a la Coordinación de Salud Municipal.

Ver directorio de salud y realizar el documento de notificación de caso y/o brote.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-9mfAQIrFAWtyIGRvjrHlo3ro0zlWViQ?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1eOtD9rFE6UmLjBHy14oYtEBC8FTQj49P?usp=sharing>

### *b). Protocolo de seguimiento.*

Proporcionar las herramientas para el seguimiento de contactos de un caso confirmado de COVID-19.

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## *Pasos a seguir durante el protocolo de seguimiento*

1. Identificar los contactos directos con los que un caso confirmado de COVID-19 tuvo relación.
2. Ponerse en contacto con las personas que estuvieron cercanos al caso confirmado de COVID-19.
3. El seguimiento a los contactos se debe realizar por 21 días a partir de la exposición.

### ***b) Casos sospechosos.***

Se considera como caso sospecho cuando una persona de cualquier edad que presente dos o más de los siguientes síntomas:

- Temperatura corporal mayor a 37.5°C.
- Dificultad para respirar.
- Náuseas.
- Vómitos.
- Tos o congestión nasal.
- Dolor de garganta.
- Diarrea.
- Dolor muscular.
- Pérdida de olfato y/o del gusto.

Se dará atención conforme al siguiente protocolo:

- La comunidad educativa informará al Comité Participativo de Salud Escolar sobre el caso sospechoso.
- El Comité ubicará a la persona para confirmar los síntomas que presenta.
- El Comité determinará si es necesario enviar a cuarentena, o bien, al servicio médico de la institución.
- Se dará seguimiento a los casos sospechosos reportados.
- Se realizará la notificación a la Jurisdicción Sanitaria

## ***Protocolo de limpieza y desinfección de un área utilizada por una persona sospechosa de COVID-19***

- Identificar los espacios utilizados por el caso sospechoso.
- Ventilar el espacio abriendo ventanas y puertas.
- Limpiar y desinfectar todos los objetos y superficies que estuvieron en contacto con el caso sospechoso.
- El área podrá utilizarse nuevamente una vez que esté limpia y desinfectada

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- conforme al protocolo establecido para tal fin.

### *Protocolo de tratamiento de residuos para casos sospechosos de COVID-19 en la institución:*

- Suspender la separación de residuos reciclables.
- Rociar los residuos con la dilución de cloro antes del cierre de la bolsa.
- Usar doble bolsa, cuando esté llena, coloca guantes y cerrarla con doble nudo o cinta, rotular con la etiqueta “RESIDUOS PELIGROSOS” no comprimirla y lavarse o desinfectarse las manos al final
- Destinar un lugar ventilado, iluminado y alejado de mascotas u otras personas, para almacenar temporalmente las bolsas durante 72 horas antes de su recolección.
- Seguir las recomendaciones de la autoridad local para el correcto manejo de los desechos.

#### **vi. Específicos de cada área, laboratorios, atención al público, biblioteca, auditorio etc.**

Con el objeto de verificar que al interior de las instalaciones se cumplan con las medidas de seguridad establecidas, se recomienda establecer una Brigada de Supervisión, coordinada por el Comité Participativo de Salud Escolar, quienes se deberán hacer cargo de:

1. Supervisar que todo el estudiantado y personal porte cubrebocas.
2. Que se respete la sana distancia.
3. Supervisar que las actividades académicas, administrativas o de cualquier otra índole, se lleven a cabo en condiciones adecuadas de ventilación con entrada y salida de aire del exterior.
4. Verificar que se respeten las demarcaciones de los espacios a los que no se podrán acceder.
5. Supervisar la estancia de los estudiantes en el aula asignada y el desplazamiento del docente una vez concluida la impartición de la asignatura.
6. Supervisar la salida de los estudiantes, docentes y personal administrativo una vez concluidas las actividades, con la finalidad de evitar aglomeraciones en las puertas de salida.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### *Protocolo a seguir en las aulas.*

- Las butacas, sillas y escritorios estarán previamente marcadas para su uso, respetando la sana distancia de 1.5 metros entre los estudiantes.
- Todos los estudiantes y docentes deberán usar cubrebocas durante la clase.
- Al ingreso al aula, los estudiantes y docentes deberán aplicarse alcohol en gel al 60 - 70 % y deberán limpiar los espacios de trabajo antes de usarlos, con el material sanitizante disponible en el aula.
- Respetar la sana distancia entre los estudiantes y docentes en las aulas.
- Mantener abiertas las ventanas y puertas durante las clases con el propósito de favorecer la ventilación.
- Se recomienda utilizar un cartel de doble cara con las leyendas “Espacio Sanitizado” y “Espacio en proceso de Sanitización”, con la finalidad de ilustrar a la comunidad educativa que se trata de un espacio seguro para llevar a cabo las actividades.
- Los alumnos permanecerán en el mismo salón de clases, evitando mayor movilización por las instalaciones de la Universidad, los docentes deberán desplazarse a las aulas que les correspondan.

### *Talleres, laboratorios y centros de cómputo.*

- Alternar los horarios y programación de las actividades con el propósito de reducir la concentración de personas.
- Estudiantes y docentes deben usar cubrebocas y opcionalmente careta dependiendo del espacio a utilizar.
- Al ingreso a los espacios de prácticas, los estudiantes y docentes deberán aplicarse alcohol en gel al 60 - 70 %.
- Mantener abiertas las ventanas y puertas durante las prácticas.
- Respetar la sana distancia de 1.5 metros entre una y otra persona.
- Se recomienda utilizar un cartel de doble cara con las leyendas “Espacio Sanitizado” y “Espacio en proceso de Sanitización”, con la finalidad de ilustrar a la comunidad educativa que se trata de un espacio seguro para llevar a cabo las actividades.
- Contar con el curso de capacitación Junio-Julio 2021.

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## Título del curso: Educación Superior: Retorno Seguro.

Objetivo del curso: Proporcionar información que permita reducir el número de infecciones de SARS-CoV-2 entre los miembros de las instituciones educativas y acciones de monitoreo para el seguimiento de casos que permitan identificar brotes y cortar cadenas de contagio.

Dirección electrónica: <https://climss.imss.gob.mx>

Link del drive de constancias de responsables de laboratorios y talleres.

[https://drive.google.com/drive/folders/1cVTu8xQfAerEmpCrEIL-3ApWpzQV3f6qaz3neKJu6LYzbcvgDxptaz4CfKKBAZhEOB\\_TLPw3?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1cVTu8xQfAerEmpCrEIL-3ApWpzQV3f6qaz3neKJu6LYzbcvgDxptaz4CfKKBAZhEOB_TLPw3?usp=sharing)

- Los laboratorios y talleres deberán contar con la señalética indicada.
- Los encargados de los laboratorios y talleres son los responsables de verificar que se cumplan con los siguientes protocolos:
  - Filtro al ingresar al laboratorio y taller.
    - Identificar algún síntoma de infección respiratoria.
    - Instalar el módulo de filtro.
    - Organizar a las personas en fila, guardando sana distancia.
    - Aplicar verbalmente la Guía de preguntas.
    - La toma de temperatura debe realizarse en la frente.
    - Recabar la Carta compromiso de corresponsabilidad.
    - Revisar que todas las personas ingresen al laboratorio o taller con el cubrebocas, de manera recomendada el uso de careta y lo hagan de manera correcta.
    - Monitorear que todas las personas se laven las manos con agua y jabón, o se le aplique solución a base de alcohol gel.
    - Si el personal que aplica el filtro detecta alguna persona con fiebre y síntomas respiratorios, deberá remitirla al servicio médico para su valoración y canalización.
  - Se entregará un kit para filtro y sanitización entregado por la oficina de almacén, cada vez que requieran mayor cantidad de insumos, los encargados de ellos laboratorios y talleres serán los responsables de solicitarlos en el almacén.



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- Cada taller y laboratorio deberá contar con un registro de las personas que utilizarán las instalaciones es decir la lista de asistencia y bitácora de registro.
- Se debe asegurar que se cumplan estrictamente con las medidas preventivas:
  - Uso de equipo de protección (cubre bocas, careta)
  - Kit. Implementos de limpieza y sanitización.
  - Ventilación
  - Sana Distancia como mínimo de 1.5m
  - Señalética
  - Lavarse periódicamente las manos
  - Evitar tocarse la cara
  - Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo
  - Ventilación
  - Determinar la entrada y salida, así como las flechas de circulación.
- Recordar que la ocupación máxima deberá de ser al 30%, o en su defecto asegurando la sana distancia en todo momento de 1.5m como mínimo.
- Se realizarán verificaciones periódicas
  - Aplicación de verificación visita inicial de supervisión por parte de la autoridad educativa (Responsable comité de salud)
  - Verificación de supervisión por parte de la autoridad sanitaria o educativa.
- Limpieza y desinfección, se deberá llevar a cabo de acuerdo con el protocolo para la limpieza y desinfección por COVID-19.
- Se realiza invitación a los responsables de laboratorios y talleres, a apearse a los lineamientos de los manuales de buenas prácticas para la prevención de lesiones y accidentes.

### *Sanitarios*

- Para garantizar una correcta higiene de las manos, los sanitarios deben contar con dosificadores de jabón.
- Para el secado de las manos deberá contar con los medios como dispensadores de papel y botes para basura con tapa y pedal, evitando los secadores de manos eléctricos.
- Se deberá contar con carteles alusivos a la técnica del lavado de manos.
- Se recomienda la limpieza mínima 3 veces al día, sanitizando llaves, puertas, manijas, dispensadores y se registra en la bitácora de limpieza y desinfección.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### *Biblioteca*

- Se recomienda restringir el uso de la biblioteca y promover los servicios de consulta digital, si el comité de salud determinara la apertura del mismo, deberá acatarse a todos los protocolos de limpieza y desinfección.
- Realizar todas las acciones de estancia laboral.
- Usar el siguiente equipo personal de protección: careta, cubrebocas quirúrgico, lavado de manos recurrente, y no colocar a gente con factores de riesgo en atención al cliente.
- Considerar cubierta de cristal o acrílico como barrera física de ser posible.
- Considerar químicos para realizar la desinfección de los libros, técnica de aislamiento, o cámaras UV.

### *Auditorios*

- Se deberá contar con un aforo máximo de 50 personas, cumplir en todo momento con la sana distancia como mínimo de 1.5m. debe acatarse a todos los protocolos de limpieza y desinfección.
- Deben realizar un filtro al ingreso de los auditorios.
- Mantener abiertas salidas de emergencias
- Asegurar la ventilación de los auditorios.
- Realizar todas las acciones descritas en el protocolo
- Usar el siguiente equipo personal de protección: careta recomendable, cubrebocas quirúrgico o KN95 de manera obligatoria, lavado de manos recurrente.
- Mantener un kit de limpieza y desinfección si hacen uso común de micrófonos.

Plan de actuación para cada área, el cual se encuentra determinado en la matriz de riesgos para COVID-19 UPFIM.

### **d. Cafetería, comedor o zonas de venta y consumo de alimentos.**

#### *Cafetería*

- Se recomienda no brindar el servicio de cafetería en caso de que el comité determinara realizarlo se hará de la siguiente manera:
  - Los manejadores de alimentos deberán de contar con esquema de vacunación completo
  - Los manejadores de alimentos deberán presentar la Constancia de los Cursos de Capacitación.
  - Los manejadores de alimentos deberán contar con equipo de protección

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- en todo momento.
  - Los manejadores de alimentos deben contar con Certificado de manejadores de alimentos.
- 
- Los manejadores de alimentos se deberán de colocar en un lugar con medidas higiénicas que puedan garantizar la inocuidad de los alimentos.
  - Reordenamiento en los dos espacios designados y adecuados.
  - Activar protocolos de protección civil y sanidad con observaciones periódicas. Los integraremos a programas de economía social y solidaria del gobierno federal (NODESS) Desmantelar los actuales locales, para evitar especulaciones de nuevos comerciantes
  - Una sola persona protegida manejo de dinero con guantes (no suministra alimentos), pasándolo luz ultravioleta, limpiar el dinero (sumergir el dinero en 980ml de agua 20ml de cloro).
  - Manejador de alimento deberá portar con equipo de protección, crear una política para el uso de cubrebocas en interiores en todo momento (mientras no van a comer) o cuando la gente no pueda mantener una distancia de 2 metros de otras personas.
  - Colocar una persona en la cafetería para monitorear y asegurarse que todos sigan esta regla.
  - Vender la comida por aplicación móvil y se consume en lugares abiertos
  - Habilitar espacios al exterior, jardines.
  - Colocar separadores de acrílico para tener barreras físicas de protección.
  - Cambiar el menú para favorecer comida que se pueda empaquetar, considerar que todos los manejadores de alimentos cuenten menús saludables y económicos, entregar o solicitar que los alumnos traigan sus propios alimentos, no venta de alimentos chatarra.
  - La primera recomendación es que al iniciar el turno, debemos lavarnos las manos, para comer o beber, después de tocar artículos que comparto con otras personas, después de ir al baño, de manipular efectivo o tarjetas, así como antes de irnos a casa manteniendo constantemente una distancia de por lo menos 2mts con mi compañero.
  - Usa solución desinfectante para destruir o inactivar el virus, usar un paño delicado para limpiar, de modo que cuando pases el trapo la superficie quede húmeda, se asegura de que los baños se limpien con frecuencia de contar con el servicio de los mismos, si no existiera se deberán habilitar zona de limpieza de manos, limpia los espacios comunitarios, mobiliario y superficies que frecuentemente se tocan, desecha los pañuelos, toallas, guantes y otros materiales de limpieza en un contenedor de basura forrado de plástico con tapa, uso de guantes desechables cuando manipula la basura y se lava las manos después, se asegura de que las temperaturas de lavado y enjuagado estén utilizando detergente y desinfectantes apropiados.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- Comunica claramente a los clientes las nuevas prácticas y políticas que afectaran su experiencia de compra o servicios a través de la página o redes, determinar donde ordenaran, donde pagaran y zona de recoger productos, limitar la cantidad de clientes que pueden permanecer en un establecimiento, cuando los clientes van a recoger su pedidos mantener la sana distancia, establecer horarios de operación más cortos o implementar días de cierre para la limpieza profunda, fomentar las compras en línea, con alguna aplicación y considerar pago con tarjeta, si maneja efectivo realizar la desinfección del mismo, y lavar las mano.
  - Cubre, etiqueta y protege todos los alimentos que se almacenaran, antes de volver a abrir verificar las fechas de caducidad para asegurar que los alimentos estén en buen estado.
  - Mantener la sana distancia, Manejador de alimento deberá llevar desinfectante para manos, toallitas o agua y jabón para limpiar sus manos con frecuencia. Uso de alcohol gel al 70% después de tocar dinero, mantener la distancia física con otras personas y clientes usar un timbre para entregar al cliente lo más alejado posible, minimizar el manejo de efectivo, uso de guantes desechables al manipular alimentos, uso alcohol gel a los alumnos, uso de alcohol gel después de cada entrega, limpiar y desinfectar rutinariamente hieleras.
  - Contar con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso con dispensadores de alcohol al 70% o gel antibacterial.
  - Colocar señalética en piso indicando la distancia mínima de 1.5m.
  - Respetar el número de personas por mesa
  - El personal de caja, cocina y meseros, deben tener el cabello recogido, red y mascarilla.
  - Establecer horarios diferenciados para compra y consumo de alimentos para reducir el riesgo de contagio.
  - Capacitación a los empleados sobre prácticas adecuadas sobre manejo higiénico de alimentos.
- e. Cumplimiento de lineamientos, el protocolo individual de cada institución deberá construirse, en respuesta a su capacidad y condiciones específicas sin embargo se debe cumplir de forma completa con las 11 medidas indispensables que se mencionan a continuación.**

### Durante el retorno.

#### 1. Asistencia Voluntaria.

La comunidad universitaria de UPFIM, que deseen ingresar a las instalaciones deberán hacer un registro en una plataforma este se realizará en coordinación con el área de informática, en donde indicarán el día, el horario e información académica

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

o actividad a cubrir, así como una breve encuesta de salud para el acceso a las instalaciones.

El Comité de salud establecerá un proceso para la supervisión de la encuesta de salud realizada en línea.

La plataforma emitirá un código QR indicando el día en que la persona ingresará a las instalaciones, así como el status para el acceso con base en los resultados del cuestionario de salud atendido en línea, con los posibles estatus:

- **Verde:** Sin restricción puedes ingresar a las instalaciones de la Universidad. (No se ha tenido contacto con personas contagiadas ni ha presentado síntomas de la enfermedad).
- **Naranja:** Restringir el acceso. (Se tuvo algún síntoma o estuvo cerca de personas contagiadas)
- **Rojo:** Restringir el acceso. (Solicitar a la persona que permanezca 14 días aislada en casa y que busque opinión médica sobre un posible contagio).

En el supuesto que alguien que desee ingresar no haya podido realizar su registro en línea, la UPFIM deberán poner a disposición en las puertas de acceso peatonal una mesa de registro provisional para que las personas contesten el formulario respectivo, y la persona designada determine el status para el ingreso conforme a los resultados de las respuestas

Sólo se dará acceso a las instalaciones a las personas que muestren su comprobante QR verde, para el ingreso o el pase otorgado por la mesa de registro provisional (solo para visitas).

En el registro debe aceptar estar de acuerdo con el *consentimiento informado* para el ingreso a las instalaciones de manera voluntaria y acatándose al protocolo de retorno seguro dando aceptar en el registro de la página de UPFIM de Retorno Seguro, cabe hacer mención que al ingresar con su identificación electrónica a la Universidad se da por hecho que acepta y realiza la firma del consentimiento informado en el cual expresa estar de acuerdo.

### 2. Vacunación contra COVID-19.

La institución debe contar con evidencia de la vacunación, la cual consiste en el comprobante individual, para los docentes y personal administrativo es una actividad obligatoria.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Los comprobantes se encuentran almacenados en esta unidad drive del personal.

[https://drive.google.com/drive/folders/1helm2wkggPVITKEFaTZp-sT\\_wtwBclzN9T4XjgNTbzc7NevbWpiDCTy4\\_HZOgehB9iAcdk0g?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1helm2wkggPVITKEFaTZp-sT_wtwBclzN9T4XjgNTbzc7NevbWpiDCTy4_HZOgehB9iAcdk0g?usp=sharing)

En el caso de los alumnos, quienes no se hayan aplicado la vacuna deberán permanecer en clases virtuales.

Para acudir a clases presenciales la primera dosis en los alumnos es necesaria, siendo ideal que cuenten con esquema completo, de acuerdo al tipo de biológico aplicado.

Se comparte el drive de comprobantes de vacunación de alumnos vacunados.

[https://drive.google.com/drive/folders/1GbpHEPX36vOKSO5\\_oaYFd2te8GDCnSzd38t8dZAoIMpVN2tAaJXZ-G47Cz9UIDYdev9HHLZ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1GbpHEPX36vOKSO5_oaYFd2te8GDCnSzd38t8dZAoIMpVN2tAaJXZ-G47Cz9UIDYdev9HHLZ?usp=sharing)

3. Medidas de bioseguridad. Consideren el compromiso individual y permanente de cumplir con las medidas de bioseguridad eficaces especificadas en el Protocolo de Retorno Seguro UPFIM. El comité de salud y brigada de guardianes de la salud, realizará vigilancia de que se realice de manera correcta y constante.  
En el caso del personal docente, administrativo y el alumnado en general, deberá practicar: el lavado constante y correcto de manos con agua y jabón, o bien su desinfección base alcohol al 70%, uso correcto de la mascarilla, mantener la sana distancia, etiqueta respiratoria, no tocarse la cara con las manos sucias, no compartir objetos personales o alimentos.
4. Limitación de Aforos. En todo momento se debe mantener la sana distancia dentro de las instalaciones tener un aforo en todo momento que garantice la sana distancia. **No** está permitido realizar eventos presenciales masivos. El aforo máximo para un lugar es de 50 personas.
5. Clases híbridas o asincrónicas. Secretaría académica en coordinación con las direcciones académicas deberán llevar a cabo el plan de atención pedagógica, garantizando la sana distancia entre los asistentes mientras estén en las instalaciones.
6. Suficiencia de materiales para higiene de manos.

En cada lugar destinado para este fin, se deberá contar de forma permanente y

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

suficiente con agua potable, jabón líquido, toallas sanitas, cartel de lavado de manos. Fomentar el constante lavado de manos del personal y de los alumnos. La Señora responsable del personal de limpieza proporcionará y supervisará en todo momento el abastecimiento de estos. Así como también cabe hacer mención que cada alumno y trabajador deberá llevar su kit de limpieza personal de tal forma que se asegure la disponibilidad de los mismos todo tiempo.

### 7. Ventilación Natural.

Favorecer la ventilación en espacios cerrados, abriendo puertas y ventanas y permitiendo la entrada de la luz del sol y fomentar las actividades al aire libre, manteniendo siempre la sana distancia.

### 8. Filtros.

La Institución, será la responsable de comunicar a la Comunidad Educativa, sobre la participación voluntaria de los estudiantes, administrativos y docentes en la modalidad semipresencial, así como el compromiso de atender las actividades según los protocolos de salud establecidos y validados por la Autoridad Sanitaria y Educativa.

La comunidad universitaria aceptara de conformidad en el Consentimiento Informado en la cual pueden manifestarse como voluntad. Quien decida retornar a la modalidad semipresencial, deberá aceptar estar de acuerdo en el rubro de retorno seguro de la página institucional, así como el compromiso de respetar en todo momento los protocolos de salud establecidos.

### *Primer filtro en el hogar y antes de salir de casa.*

De manera habitual tanto los estudiantes, como el personal docente y administrativo y Directivo, así como sus familias, deberán identificar y atender los síntomas de un posible contagio; en este contexto se recomienda que los estudiantes, personal docente y administrativo se permanezcan de manera estricta en casa si presentan algunos de los siguientes síntomas:

- Temperatura corporal mayor a 37.5°C.
- Dificultad para respirar.
- Náuseas.
- Vómitos.
- Tos o congestión nasal.
- Dolor de garganta.
- Diarrea.
- Dolor muscular.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- Pérdida de olfato y/o del gusto.

Por otro lado, de manera obligada deben atender el siguiente protocolo:

- Usar cubrebocas en todo momento recomendando el uso de careta.
- Usar preferentemente ropa de manga larga.
- Llevar alcohol en gel al 60 - 70 %.
- Llevar pañuelos desechables y usarlos para proteger las manos al tocar cualquier superficie.
- Evitar pagar en efectivo; en caso de ser necesario, intentar pagar con el importe exacto.

En caso de usar transporte público, evitar desplazarse en horas pico; tener las manos libres evitando el contacto con objetos como celular, libros, entre otros; tener el mínimo contacto con superficies y usar alcohol en gel al 60 - 70 % antes y después de su trayecto.

- Resulta indispensable y como un punto clave el realizar identificación temprana de signos o síntomas asociados a COVID-19, por ello se deberá aplicar tanto en personal como en alumnos los filtros familiares, que consisten en identificar antes de salir de casa, la presencia de fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos o algún otro síntoma de enfermedad respiratorios. En caso de cursar con alguno de estos datos deberá permanecer en casa y solicitar atención médica oportuna. Es importante mencionar que también se aplica en caso de que algún familiar directo o quien se tuvo contacto resulte ser un caso covid-19. Se debe hacer de manera obligada el cuestionario identificando síntomas de COVID-19.

### *Segundo filtro Institucional al ingreso escolar*

El siguiente filtro en el que se deberá participar es el filtro escolar o de ingreso a la institución, implantados en los accesos del plantel y que aplica para toda persona que ingrese a la institución. El procedimiento de filtro incluye mantener la sana distancia en la fila al ingreso, realizar un breve cuestionario sobre la presencia de síntomas, toma de temperatura en la frente con termómetro infrarrojo

- Para ingresar a la UPFIM, deberán portar en un lugar visible su identificación que los acredite como parte de la misma.
- Se recomienda que los horarios programados para el ingreso sean de manera escalonada de acuerdo con el horario programado para inicio de actividades recomendando que lleguen unos 30 minutos antes para evitar aglomeraciones.
- Presentar en el filtro sanitario de ingreso el código QR de manera impresa o



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- por el medio electrónico que genera la plataforma de registro.
- Todos los integrantes de la comunidad educativa deben ingresar a la institución con cubrebocas protegiendo boca y nariz.
- Sólo permitir el ingreso de estudiantes para sus actividades académicas, restringiendo el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera.
- Aquellas personas que se encuentren en los grupos vulnerables definidos por la Secretaría de Salud e identificados por la Institución, ingresar a las instalaciones cumpliendo de manera estricta con el protocolo, medidas de bioseguridad, equipo de protección, esquema de vacunación completo.
- Demarcar y asegurar la distancia física de 1.5 metros en las filas de ingreso en todo momento.
- Separar los puntos de entrada y de salida para minimizar el contacto entre las personas.
- Establecer e implementar mecanismos para programar y controlar la entrada y salida de la comunidad educativa, evitando ingresos y egresos masivos a horas determinadas.
- La correcta observación de la señalización y demarcación facilitarán la circulación de las personas por las instalaciones y el distanciamiento físico.

### *Tercer filtro en el salón de clases.*

- El siguiente filtro en el que se deberá participar es el filtro al salón de clases y oficina, implantados en el aula realizados por el docente y/o jefe de grupo. El procedimiento de filtro incluye mantener la sana distancia en la fila al ingreso, realizar un breve cuestionario sobre la presencia de síntomas, toma de temperatura en la frente con termómetro infrarrojo
- Para ingresar a la UPFIM, deberán portar en un lugar visible su identificación que los acredite como parte de la misma y realizar su registro con código QR para confirmar su asistencia, indispensable ya que esto apoyará en el seguimiento de contactos.
- Todos los integrantes de la comunidad educativa deben ingresar a la institución con cubrebocas protegiendo boca y nariz.
- Sólo permitir el ingreso de estudiantes para sus actividades académicas, restringiendo el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera.
- Aquellas personas que se encuentren en los grupos vulnerables definidos por la Secretaría de Salud e identificados por la Institución, ingresar a las instalaciones cumpliendo de manera estricta con el protocolo, medidas de bioseguridad, equipo de protección, esquema de vacunación completo.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- Demarcar y asegurar la distancia física de 1.5 metros en las filas de ingreso en todo momento.
- Separar los puntos de entrada y de salida para minimizar el contacto entre las personas.
- Establecer e implementar mecanismos para programar y controlar la entrada y salida de la comunidad educativa, evitando ingresos y egresos masivos a horas determinadas.
- La correcta observación de la señalización y demarcación facilitarán la circulación de las personas por las instalaciones y el distanciamiento físico.

Se realizarán 3 filtros, el filtro de corresponsabilidad familiar, institucional y en el salón de clases u área a visitar.

### *c) Procedimiento para realizar filtro sanitario:*

Cuando el acceso se realice por las puertas de uso peatonal, la persona responsable del filtro realizará las siguientes acciones:

#### **A. Supervisión de fila y de uso de equipo de protección personal.**

La persona designada deberá verificar que todo estudiante o personal al momento de estar en la fila para acceder a las instalaciones deberá portar cubrebocas y mantener la sanadistancia.

#### **B. Control de temperatura.**

El responsable del filtro sanitario realizará la toma de temperatura a todas las personas que deseen ingresar. Si la temperatura es superior a 37.5°C, no se les permitirá el ingreso a las instalaciones.

#### **C. Desinfección de manos y calzado.**

El responsable del filtro sanitario deberá supervisar que toda persona que requiera ingresar debe hacer la limpieza de manos con el alcohol en gel al 60 - 70 % y haciendo uso del tapete sanitizante.

#### **D. Entrada a las instalaciones.**

Indicar a las personas que ingresan para que se dirijan a los espacios donde iniciarán sus actividades, respetando la señalética y demarcaciones al interior de las instalaciones.

Sin importar si ingresan caminando o por vehículo, sólo se dará acceso a las instalaciones a las personas que muestren su comprobante QR para el ingreso, el pase otorgado por la mesa de registro provisional o por el medio controlado definido por la institución.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

9. Aseo del sitio individual de trabajo y/o estudio, se recomienda la limpieza de las superficies y objetos que se tocan constantemente como pupitres, teclados de computadora, material didáctico. Fomentar que el alumnado y personal docente limpie su área de trabajo antes de iniciar y después de finalizar las actividades, como una rutina saludable que además incentiva la participación de los estudiantes en la práctica de la limpieza.

Se realiza capacitación al personal de limpieza sobre los protocolos de limpieza y desinfección de la universidad.

Se anexa evidencia de la capacitación al personal de limpieza.

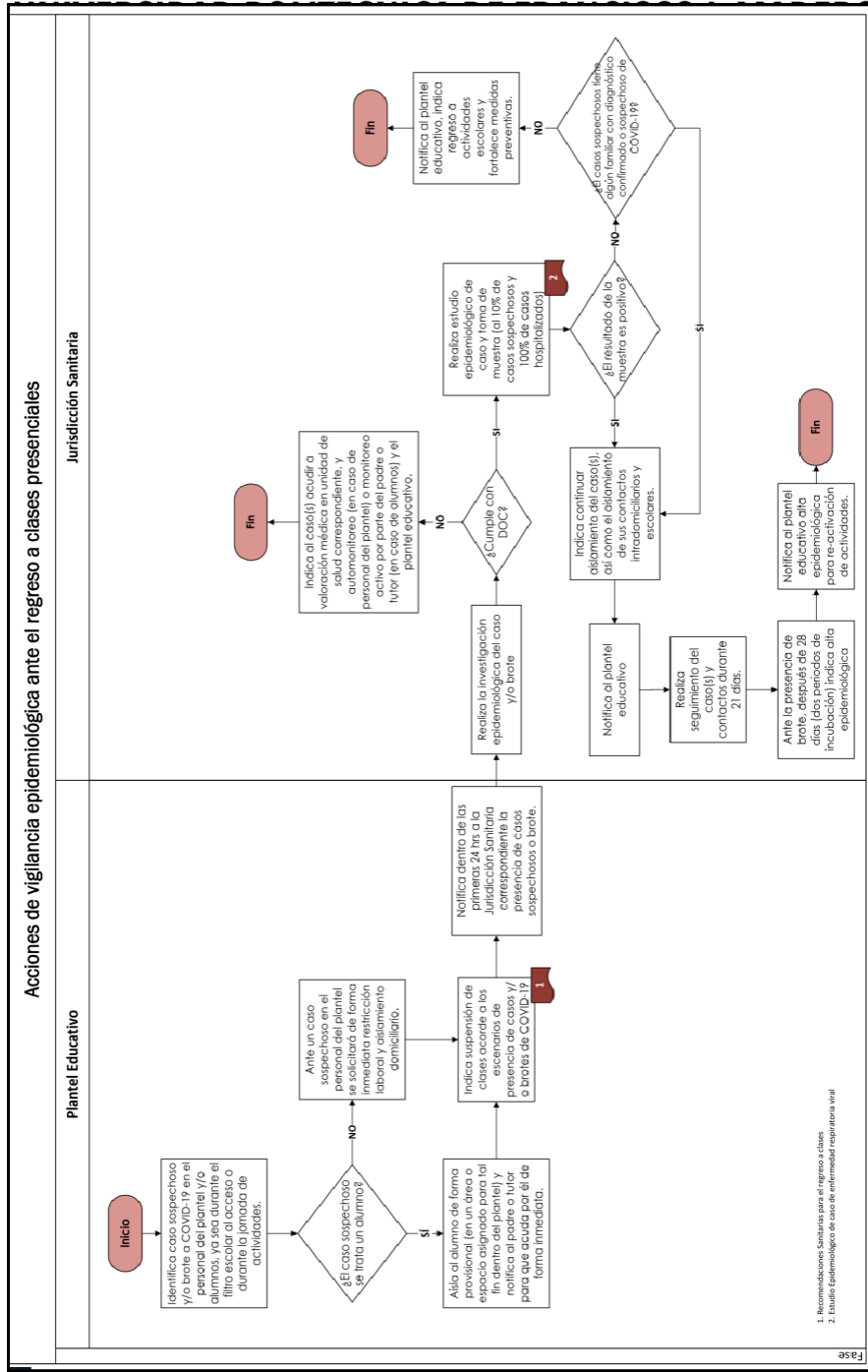
[https://drive.google.com/drive/folders/1Iiq\\_q67TPTWMs8hOf6fSIrs4crZeCsqy?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Iiq_q67TPTWMs8hOf6fSIrs4crZeCsqy?usp=sharing)

10. Reporte de casos o brotes, ante la identificación de casos sospechosos de COVID-19 y/o brotes, las autoridades escolares deberán notificar de manera inmediata en las primeras 24h la Jurisdicción Sanitaria No. VII. con la finalidad de realizar las acciones de acuerdo con el algoritmo de atención.

Ver directorio de salud y realizar el documento de notificación de caso y/o brote.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-9mfAQIrFAWtyIGRvjrHlo3ro0zlWViq?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1eOtD9rFE6UmLjBHy14oYtEBC8FTQj49P?usp=sharing>



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### 11. Comité Universitario de Seguridad Sanitaria, implementarse y mantenerse activo.

El Comité será el responsable de atender los requerimientos de las autoridades sanitarias o educativas, con la finalidad de hacer del conocimiento del titular de la Institución las incidencias que se presentan, para lo cual podrá tener reuniones de trabajo en los tiempos que determinen pertinentes.

Estará integrado por:

- a) La autoridad de la institución,  
Mtro. Pedro Segovia Núñez
- b) Secretaría Académica:  
Dra. Julia María Domínguez Soto
- c) Representantes de directores de carrera  
Mtra. Marineth Ortiz Balderas  
Mtro. Alejandro Ventura Maza  
Mtro. Omar Reyna Ángeles  
Mtro. Jorge Vargas Monter  
Ing. Alejandro Cruz Aldana  
Mtra. María Angélica Espejel Rivera  
Ing. Heladio Ibarra Martínez
- d) Representantes de los estudiantes.  
Guardianes de la Salud.  
Víctor Hugo Alvarado Cano  
Jazmín Vázquez López  
Daniel Hernández Martínez  
Idalid Castillo Santander  
Nicolas Zamora Gutiérrez  
Edson Aldahir Cerón Mera
- e) Representantes del personal administrativo.  
C.P. Humberto Ángeles Hernández  
Ing. Jaime Salinas Pérez
- f) Padre o madre de familia.  
Lic. Pánfilo Servando Dimas Mesa
- g) Representante jurídico  
Lic. Iván Loyola Hernández
- h) Médico de la UPFIM  
Méd. Cir. Emmy Janet Curiel Carrasco

#### a) *Funciones del Comité de Salud de UPFIM:*

1. Vigilar el cumplimiento de las medidas de higiene, limpieza escolar y medidas de prevención de enfermedades infecto-contagiosas.
2. Coadyuvar en la higiene y limpieza de la institución
3. Apoyar en la implementación de las indicaciones de autoridades sanitarias en los protocolos de higiene y limpieza de la institución; y en caso necesario se

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

4. reoriente.
5. Organizar jornadas para realiza la limpieza de los planteles durante el ciclo escolar
6. Apoyar en la organización del filtro de entrada de las instituciones (filtro escolar) y los que se instalen en el interior.
7. Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad.
8. Participar en la difusión permanente da la comunidad universitaria las medidas sanitarias que correspondan mediante la elaboración y colocación de señalización para la prevención de enfermedades incluida la COVID-19.
9. Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.
10. El comité informará a toda la comunidad universitaria, por cualquier medio, escrito o electrónico la formación, objetivos, funciones e integrantes del comité.
11. Informar y sensibilizar a los integrantes de la comunidad escolar, padres de familia, tutores, docentes y personal administrativo respecto a la importancia del filtro en casa.
12. Apoyar y gestionar el suministro de insumos para la higiene de manos u otros necesarios para la prevención de enfermedades incluidos los de la COVID-19.

### 13. Protocolo de emergencia

Este apartado considera las acciones que debe conocer y operar la institución en caso de que se presentara alguna situación de salud emergente derivada de la no identificación de personas portadoras de COVID 19, situaciones que pudieran ser:

- a. Personas con dificultad respiratoria.
- b. Temperatura elevada.
- c. Diarrea o vómito.

#### a) *Protocolo a seguir en caso de emergencia*

Para atender los casos emergentes de salud de aquellas personas que se encuentren dentro de la UPFIM, se deberá seguir el siguiente protocolo:

- Cuenta para un periodo de estancia de los estudiantes, docentes y personal administrativo, con un área de servicios médicos básicos, este cuenta preferentemente con oxígeno y demás herramientas para atender la emergencia.
- El área de servicios médicos deberá únicamente estabilizar a la persona que presente la crisis de salud.
- Solicitar la atención de las instituciones encargadas de emergencias de salud como puede la Cruz Roja, Protección Civil, entre otras, si fuera una

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

- urgencia.
- Solicitar la atención de los servicios médicos de emergencia del IMSS o cualquier otro servicio de salud con el que cuente la persona que lo requiere.
- Identificar la institución en la que será atendida la persona e informar de inmediato a sus familiares.
- En caso de no requerir atención hospitalaria se notificará a sus familiares, para que pueda acudir por el paciente y le den manejo domiciliar.
- Identificar los contactos directos que tuvo durante la estancia en la institución para obtener información sobre su condición de salud.
- Completar el llenado del Seguimiento de caso de contacto anexo 13, y en caso de ser confirmado ingresará al listado de casos COVID-2019 UPFIM
- Realizar la notificación a la Jurisdicción Sanitaria No. VII.

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

**Tabla de resumen de medidas indispensables**

No.	Descripción	Institución	Personal docente y administrativo	Alumnos
1	Asistencia Voluntaria	Supervisar	Aplicar y recolectar	Firma de consentimiento Informado
2	Vacunación COVID-19	Contar con evidencia de la vacunación	Obligatoria	No vacunados Clases Virtuales
				Clases Presenciales 1ª. necesaria 2ª. ideal
3	Medidas de Bioseguridad	Supervisión permanente	Higiene de manos	Higiene de manos
			Uso correcto de mascarilla	Uso correcto de mascarilla
			Sana distancia	Sana distancia
4	Limitación de aforos	Evaluar acorde a capacidad	Acatar	Acatar
5	Clases híbridas o asincrónicas	Evaluar acorde a infraestructura	Acatar	Acatar
6	Suficiencia de materiales para higiene de manos	Contar con jabón líquido, toallas sanitas	Practicarlo con frecuencia	Practicarlo con frecuencia
7	Ventilación natural	Favorecerla en salones, actividades al aire libre	Favorecer	Favorecer
8	Filtros	Instalarlo en cada acceso habilitado	Verificar Familiar	Implementar Familiar
			Aplicar Escolar	Acatar Escolar
9	Aseo del sitio individual de trabajo	Supervisar	Participar	Participar
10	Reporte de casos o brotes	Inmediato a la Jurisdicción correspondiente	Reportar contacto o sintomatología a la autoridad educativa	Reportar casos familiares o personales y/o sintomatología a la autoridad educativa
11	Instalación del Comité Universitario de Seguridad en Salud	Instala, atiende y encabeza la autoridad escolar	Participa	Participa



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

### Preparativos.

Agua. Garantizar que la institución cuenta con los servicios básicos, agua con cloro residual dentro de la norma. Se solicitará a la coordinación médica municipal el monitoreo del agua para asegurar este en perfectas condiciones de Ph y cloración.

Insumos. Verificar disposición de equipo e insumos necesarios para limpieza y desinfección, Se cuenta con un stock suficiente de insumos sin embargo cada persona es responsable de llevar su propio kit de limpieza y desinfección.

Jornada de limpieza. De forma articulada realizar limpieza exhaustiva y desinfección de las instalaciones. La jornada de limpieza se programó para el día 16 de Octubre del 2021, y se continuara programando las jornadas de limpieza de seguimiento el último viernes de los meses pares, así como también se cuenta con personal de limpieza para efectuar el protocolo diariamente.

Sana Distancia. Marcar rutas dentro de las instalaciones y verificar capacidad en aulas.

### Capacitación, sensibilización de prevención de contagio en el entorno familiar.

De acuerdo con múltiples estudios realizados, el contagio se observa con mayor frecuencia fuera de la escuela, por lo que es necesario fortalecer el uso de las medidas de bioseguridad durante su traslado a la institución y en los hogares, tanto de personal como de los alumnos, por ello se requiere de una capacitación constante.

Se programan capacitaciones vía virtual masivas en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. VII, así como también se solicita a la comunidad universitaria realizar los cursos de la plataforma climss.

Constancias de capacitación del curso Retorno Seguro: Educación Superior.

<https://drive.google.com/drive/folders/1hcafFC2I2EgK-zG4HX1ec1Hai9M1Olmcd8xtbdw-WuvTsCErAjiSIDUL2NxrYeufhOoGx1Kp?usp=sharing>

### Recomendaciones durante el traslado a la Institución

En el transporte público el uso correcto de mascarilla es obligatorio, no es recomendable cambiarse de asientos o compartir artículos de uso personal con otras personas.

Al caminar en la calle, mantener la distancia de 1.5m y llevar bien colocados la mascarilla y cubrebocas.

Al saludar, mantener la sana distancia y hacerlo con el codo, puño, el pie o utilizar un gesto.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

En vehículos personales, se recomienda limitar la cantidad de pasajeros dentro del vehículo a aquellos que sean estrictamente necesarios, mejorar la ventilación del auto abriendo ventanillas.

### Recomendaciones para minimizar el riesgo y hacer de tu Universidad un sitio seguro.

1. Lavado de manos con agua y jabón
2. Desinfectar las manos con alcohol gel al 70% frecuentemente
3. Hacer uso correcto de la mascarilla en todo momento
4. Respetar la sana distancia
5. Aplicar la etiqueta respiratoria
6. Evitar tocar ojos, nariz o boca con las manos sucias
7. No saludar de beso, mano o abrazo
8. No compartir objetos de uso personal ni alimentos
9. Participar en los filtros familiares y escolar
10. Ante sintomatología como fiebre, tos o dolor de cabeza no acudir y solicitar atención médica.

### Medidas actualmente no recomendadas

1. Uso de túneles y arcos sanitizantes
2. Tapetes sanitizantes
3. Mascarilla con válvula
4. Protección ocular, sin uso de mascarilla
5. Utilizar guantes.

### Acciones de vigilancia epidemiológica ante el regreso a clases presenciales.

Los casos sospechosos de COVID-19 deberán cumplir con la definición operacional de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral o caso de infección respiratoria aguda grave para su notificación

Brote se considera a la ocurrencia de dos o más casos asociados en tiempo, lugar y persona.

Los brotes pueden originarse cuando un maestro, trabajador o estudiante adquiere una enfermedad respiratoria viral ya sea en la comunidad o dentro de la institución y esta se transmite a otras personas.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Si se tienen casos sospechosos de COVID-19 o brotes, se deberá realizar la notificación de manera inmediata en las primeras 24h a la jurisdicción sanitaria No. VII Actopan.

La jurisdicción sanitaria realizará la investigación epidemiológica de los casos y aquellos contactos asociados al caso primario del brote cuando cumplan con definición operacional de caso sospechosos de enfermedad respiratoria vital y dará seguimiento a la evolución de los mismos.

Escenarios de actuación.

1. Escenario 1. Un estudiante o docente diagnosticado por el personal de salud como caso sospechoso o confirmado de COVID en el aula o salón:
  - a. **Acción inmediata: Se suspenden las clases presenciales del grupo. Se mantiene en observación en casa y se realizan estudios de contacto.**
2. Escenario 2. Dos o más salones con suspensión de clases por caso sospechosos o confirmado de COVID-19.
  - a. **Acción inmediata: suspensión temporal de clases presencias de toda la escuela. Se mantiene en observación en casa. Estudios de contacto, para determinar si existe relación entre los casos.**

Ante la presencia de casos o brotes se deberá realizar sesión extraordinaria de comité universitario de seguridad sanitaria, para fortalecer los filtros y las medidas de bioseguridad.

Se mantendrá comunicación estrecha con las autoridades escolares y la jurisdicción sanitaria durante el tiempo de la duración del brote.

Transcurridos dos periodos de incubación (28 días), a partir del último caso registrado y sin casos nuevos se debe llevar a cabo la notificación del cierre del brote y el alta epidemiológica.

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

## Bibliografía

*Protocolo para un regreso a clases seguro.* Gobierno del Estado de Hidalgo. Recuperado  
Ciclo 2021-2022,

*Regreso a clases presenciales: estos son los requisitos que pide la SEP para la  
reapertura de escuelas.* (2021, 4 febrero). infobae.

[https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/05/regreso-a-clases-  
presenciales-estos-son-los-requisitos-que-pide-la-sep-para-la-reapertura-de-  
escuelas/](https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/05/regreso-a-clases-presenciales-estos-son-los-requisitos-que-pide-la-sep-para-la-reapertura-de-escuelas/)

*Limpieza y desinfección de sus instalaciones.* (s. f.). CDC. Recuperado 28 de junio de  
2021, de [https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-  
building-  
facility.html?CDC\\_AA\\_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus  
%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Freopen-guidance.html](https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Freopen-guidance.html)

*Educación Superior: Retorno Seguro.* (s. f.). climss.gob.mx. Recuperado 7 de junio de  
2021, de <https://climss.imss.gob.mx/>

*Gobierno Federal (2021). Guía de Orientación para la reapertura de las escuelas ante la  
COVID-19 V.2.0. CDMX: SEP-SSA.*

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Anexo.

Cédula de supervisión.

### COMPONENTE: DETERMINANTES SOCIALES “ESTRATEGIA SALUD ESCOLAR”

No.	Componente: COVID-19	Verificación de cumplimiento SI/NO	Evidencia	Observaciones
1	¿El personal educativo se encuentra vacunado al 100? Evidencia (p.ej. Comprobante de vacunación)			
2	¿El personal administrativo se encuentra vacunado al 100? Evidencia (p.ej. Comprobante de vacunación)			
3	¿Los alumnos mayores de 18 años se encuentran vacunados contra COVID-19 al 100%? Evidencia (p.ej. Comprobante de vacunación)			
4	¿Los alumnos no vacunados se encuentran en clases a distancia?			
5	¿Los alumnos con alguna comorbilidad se encuentran con esquema de vacunación completo?			
6	La escuela ¿Cuenta con termómetro infrarrojo para toma de temperatura?			
7	¿Se toma la temperatura a todos los que ingresan a las instalaciones?			
8	El comité universitario de seguridad sanitaria instala filtros sanitarios (verificar instalación de filtros) en donde se identifican casos sospechosos y/o brotes de COVID-19 y se aíslan los casos de forma provisional. (Identificar área restringida) identifica a partir de qué temperatura se considera normal o fiebre.			
9	La escuela. ¿Cuenta con al menos una persona que conozca e identifica los signos y síntomas para sospecha de una infección respiratoria por COVID-19?			
10	¿La escuela cuenta con un protocolo ante un caso sospechoso de COVID-19 o el personal sabe cómo actuar?			

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO</b>				
11	Se tiene identificado por separado el acceso a los baños y lugares de las instalaciones.			
12	Se tiene identificado la circulación de las áreas comunes. (biblioteca, área de cómputo, patio, etc.)			
13	Se informa y se evita la aglomeración tanto del personal educativo como del alumnado. (Durante la entrada, salida y la permanencia en la escuela)			
14	¿Se evita el uso compartido de material y alimentos?			
15	¿Conoce al personal de Epidemiología de la Jurisdicción sanitaria y/o tiene número de contacto?			
16	Notifica dentro de las primeras 24 horas a la jurisdicción correspondiente la presencia de caso(s) sospechoso (s)			
17	El personal educativo identifica la diferencia entre los rangos de temperatura normal (entre 36.5 y 37.4°C) y fiebre?			
18	El personal educativo y los alumnos se encuentran capacitados en COVID-19, medidas sanitarias y Síndrome inflamatorio multisistémico en niños y adultos (MIS/C y MIS/A) (Mostrar evidencias- constancias)			
19	La institución educativa muestra la evidencia de los consentimientos informados para la asistencia voluntaria de los educandos			

<b>Prevención y promoción a la salud.</b>				
No.	Componente	Verificación de cumplimiento SI/NO	Evidencia	Observaciones
1	¿El personal educativo conoce los lineamientos para el Retorno Seguro a Clases? 9 intervenciones: 1.- Comité Universitario de Seguridad Sanitaria, 2.- Manos limpias, 3.- Vacunación del personal educativo, 4.- Cubrebocas obligatorio, 5.- Sana distancia, 6.- Optimizar el uso de espacios abiertos, 7.- Suspensión de ceremonias o reuniones,			

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

	<p>8.-Detección temprana de casos y acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad, 9.- Apoyo emocional para docentes y alumnos.</p> <p>5 Momentos clave: 1.- Preparativos, 2.- Días previos al inicio, 3.- Primer día de clases, 4.- Primer semana de clases, 5.- Resto el ciclo escolar</p>			
2	¿La escuela cuenta con los insumos necesarios para aplicar las Medidas de Bioseguridad? Equipo y material del filtro, cubrebocas, sana distancia, señalización en todas las áreas (ingresar a la escuela, dirección, salones, baños, espacios abiertos), gel antibacterial, agua y jabón líquido en baños, toma de temperatura en la entrada y limpieza permanente (antes, durante y después de Clases en toda la escuela).			
3	Durante las clases presenciales los salones de clases se mantienen ventilados			
4	¿Llevan a cabo estrategias para la comunicación permanente con los padres de familia para ayudar en la contención de la pandemia de COVID-19? Mostrar evidencia			
5	¿La escuela se encuentra limpia, y ordenada?			
6	¿Se realiza el lavado de tinacos y cisterna del entorno escolar?			
7	¿El agua de red sanitaria está clorada? (Medición de cloro libre residual en los sanitarios y bebederos)			
8	¿Se ha capacitado al Personal de Establecimiento de Consumo Escolar?			
9	¿Se realiza manejo adecuado de residuos?			
10	El Centro Educativo aplica el filtro Escolar en modalidad estricto: Evita aglomeraciones y se conserva en sana distancia, indaga sobre temperatura/ fiebre, tos, dolor de cabeza, cuando es posible mide la temperatura, revisan que todas las personas ingresen portando mascarilla de forma correcta, lavado de manos con agua y jabón o aplicación de solución base de alcohol al 70%, remiten al servicio médico a las			

	personas que se identifican con fiebre o síntomas de infección respiratoria	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO</b>		
11	El personal Directivo y Docente conoce los Protocolos de Seguimiento y referencia ante un caso sospechoso o positivo ante la COVID-19			
12	La Escuela cuenta con material de mercadotecnia social en salud para la prevención de COVID-19 autorizado por la Secretaría de Salud			
13	Realiza abogacía para el fortalecimiento de las acciones para la prevención de la COVID-19 autorizado por la Secretaría de Salud			
14	La escuela cuenta con un plan de acción para el fortalecimiento de las acciones ante la COVID-19			
15	Entrevista a tres alumnos de diferente grado escolar. 1.- Sabes qué es la COVID-19 R=Es una enfermedad ocasionada por un virus que puede provocar la muerte. 2.-Cómo se contagia del virus de la COVID-19 R= Lavado de manos, uso de cubrebocas y sana distancia. 4.- ¿Qué es la sana distancia? R= Es alejarse de las personas a una distancia de 1.5 m. 5.- ¿Cuánto tiempo debes usar la mascarilla o cubrebocas? R= Todo el tiempo que sea necesario mientras este dentro de la escuela.6.- ¿Qué acciones debes hacer antes de comer? R= Lavar las manos con la técnica correcta y el tiempo adecuado (desinfectar con gel antibacterial) retirar el cubrebocas de la jareta guardarlo mientras comes guardar la sana distancia, desinfectar la superficie donde va a comer, no compartir alimentos ni utensilios.			